

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana a las 8 de la mañana en el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde en el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana en el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde en el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana en el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde en el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redacción y Administración: Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA INSURRECCION DE CABUL.

Las últimas noticias que han podido recogerse sobre este desgraciado suceso que llama hoy vivamente la atención de Europa, y escita en gran manera á la nación británica y á su gobierno, contienen varios detalles muy interesantes sobre los hechos últimamente ocurridos y sobre las causas que motivaron la cruel matanza de la embajada inglesa.

Un telégrama fechado en Bombay el día 7, esplanas las primeras noticias que sobre la tumultuosa insurrección se recibieron, y dice que estalló esta el día 3, muy de mañana, por varios regimientos afghanes, que pedían que se les pagasen sus atrasos, los cuales desde luego dieron el ataque á la embajada «Pero no se sabe, añade aquel telégrama, si fueron los soldados ó la plebe, escitada por los mollahs, quien comenzó la agresión»

«Los oficiales de la embajada, continúa, con su escolta, se defendieron con bravura. La fuerza que mandaba sir Luis Cavagnari constaba de mister Jeukyns, Dr. Kelly, teniente Hamilton, 50 infantes y 26 ginetes del cuerpo de Guías.

En cuanto comenzó el fuego, el tumulto se extendió por la ciudad, y todo el pueblo se lanzó á la ciudadela, se armó y tomó parte en el ataque.

Parte de los insurrectos rodearon el palacio y amenazaron al Emir. Este envió al general Daoudshak para tratar de calmar á los insurrectos y disuadirles de atacar la embajada; pero el general fué atacado por los insurrectos á pedradas, é insultado y maltratado volvió al palacio, donde, según noticias recibidas esta tarde, murió al poco tiempo.

El emir entonces envió á su hijo, que también fué recibido á pedradas, y dicen que ha fallecido de sus heridas.

El fuego contra la embajada duró todo el día, sufriendo gran número de bajas los amotinados.

Los edificios ocupados por la embajada eran de madera, y á la caída de la tarde los afghanes lograron prenderles fuego.

Los que aun vivían hicieron entonces una salida desesperada, pero fueron muertos todos. Los mensajeros que han traído la noticia dicen que han visto sus cuerpos en las calles.

Nueve ginetes se han salvado, á lo que se asegura, por haber salido á buscar forraje antes del ataque, y haberse marchado al paso de Shaturgardan al tener noticia de lo que ocurría.

Se cree que son los únicos que sobreviven de la matanza.

Han producido gran irritación en toda la India estos acontecimientos. A las primeras noticias se esperaba que el general Massy saldría de Alikhel con la brigada que manda, sin esperar órdenes, y que llegaría á tiempo de salvar la embajada.

Las noticias del fatal desenlace llegaron tan inmediatamente despues que las del ataque, que no hubiera tenido tiempo para llegar al paso de Shaturgardan.»

Noticias de otro conducto dicen lo siguiente:

«Algunos aseguran que la insurrección ha obedecido al fanatismo desarrollado por el ayuno del Rhamadan ó cuaresma mahometana.

Durante la refriega hubo mas de cien muertos.

Se ignora todavía si Yacub-Khan ha podido salvarse. En opinión de muchos, lo que complicará singularmente la situación es que si el emir no ha

podido conseguir escaparse de la ciudad, se verá precisado, para que no lo maten, á ponerse á la cabeza del movimiento contra los ingleses.

Se han expedido las órdenes necesarias para que los regimientos que no se necesitan ya en Zululand salgan sin pérdida de tiempo para la India.

Como ya se indicó, las tropas inglesas no podrán avanzar sobre Shaturgardan antes de un mes á causa de la falta de los medios de transporte que fueron destruidos durante la última campaña. A pesar de todo, el virey ha tomado medidas muy enérgicas.»

A la viva impresión que han producido estos hechos que forman un fúnebre cortejo á las catástrofes de la embajada inglesa, va unido el recuerdo del distinguido militar que la presidía, el mayor Cavagnari. La prensa en general se ocupa en reseñar los hechos culminantes de su brillante carrera, dando algunos pormenores sobre su familia:

«El mayor Pedro Luis Napoleon Cavagnari, comandante de la orden del Baño, cuyo triste fin ocupa en estos momentos la atención de Europa, era hijo de Adolfo Cavagnari, perteneciente á una antigua y noble familia de Parma y general del ejército francés en tiempo del primer imperio

El joven Cavagnari, despues de haber terminado sus estudios en el «Christ's hospital» entró al servicio de la Compañía de Indias y formó en las filas de fusileros de Bengala, habiendo tomado parte en la campaña de Oude en 1858, y mas tarde en las expediciones de Umbeyla en 1863, y de Hazara en 1868.

En 1876, una cuadrilla de bandidos devastó los alrededores del fuerte inglés de Albazai y asesinó á todos sus habitantes, sin que fuese posible capturarlos. Quince meses despues, en 1878, el mayor Cavagnari, encargado entonces de un mando en la frontera del Punjab, supo que el jefe de dicha cuadrilla se hallaba en Chapri; reunió unos cincuenta hombres y logró capturar al bandido y á su hijo. Este hecho le valió la cruz de la orden del Baño.

Algun tiempo despues mandaron á Cavagnari para acompañar á sir Neville Chamberlani en su expedición á Cabul; se hallaba en la vanguardia con una pequeña escolta, y una vez llegado á Alí Musjid, las autoridades afghanas le intimaron que retrocediera todo el camino que había andado. Este fué el motivo de la última guerra entre Inglaterra y el Afghanistan.

A la conclusion de la guerra tomó parte en las negociaciones entabladas por el general Samuel Brown y finalmente fué nombrado para el puesto de plenipotenciario en Cabul, donde le aguardaba tan trágico fin.

El telégrama de Bombay y anteriormente citado, dice que la opinión pública pide que se destruya á Cabul, que sea arrasada esta ciudad, que dos veces ha sido ya teatro de terribles escenas de matanza. Efectivamente, en 1848 había terminado la primera guerra de los «Siks», que costó á Inglaterra gran número de sus mejores soldados, que cayeron en tres grandes batallas, una de ellas la de Sobraon, mandada por el oficial español Huerba. El país se había sometido. La «Kalsa», confederación Sik, había cedido una gran parte del territorio, que pasó á poder de Inglaterra.

Hecha la paz, para tomar posesión de la importante ciudad de Multan, en la orilla izquierda del Indo, fueron comisionados los gefes del ejército de

la India, Anderson y Smith; mas al penetrar estos por las puertas de la ciudadela, el sentimiento de independencia, al par que el religioso de los soldados mahometanos, profundamente herido, fué causa de que, como acaba de suceder en Cabul, dichos gefes, á pesar de la escolta que les acompañaba y de la protección de personas importantes, fuesen atacados y mal heridos, levantándose la población en masa por el príncipe indígena Mulrag, y comenzando entonces la segunda guerra Sik, no menos larga, sangrienta y peligrosa para Inglaterra que la primera.

Diez años antes, en esa misma ciudad de Cabul acontecían sucesos parecidos. La guarnición inglesa que allí había quedado despues de hecha la paz, tenía que refugiarse en el Bala-Hissar ó ciudadela, la población civil europea quedaba prisionera ó parecía víctima del encono de las tribus montañosas, y el ejército inglés de la presidencia de Bengala, que atravesando el Indo penetraba sin grandes dificultades y en número de 15,000 hombres hasta el corazón del Afghanistan, no pudiendo vencer la resistencia de las belicosas tribus montañosas, quedaba sepultado al retirarse á la India en los desfiladeros que separan á uno de otro país; y de aquellos 15,000 hombres que atravesaron el Indo con un gran material de guerra, no regresaba á Jellalabad mas que un solo individuo, un cirujano herido, que comunicaba á sus compatriotas la noticia del inmenso desastre.

Volviendo á los recientes sucesos de aquella ciudad, debemos decir que realmente la escitación que reina en Inglaterra es muy grande. Los últimos partes de Londres dicen que el día 8 se convocó en dicha capital un Consejo de ministros. Se temía que la insurrección de Cabul fuese la señal de un movimiento general, y que las demás poblaciones musulmanas y sobre todo la de Hyder-Abad, seguirían el ejemplo de los afghanes.

Dicen también aquellos partes, que en Londres es general la creencia de que el gobierno se verá precisado á renunciar al sistema de las «fronteras científicas», y se ocupará militarmente á Candahar y á Cabul, y que caso de ser necesario, la presencia de un ejército garantizará la seguridad de los residentes diplomáticos.

(«Provincias.»)

LA ARCHIDUQUESA MARIA CRISTINA.

Muy á menudo oímos exclamar, á la vista de una mujer hermosa, que ella sería digna de llevar una corona. Una figura alta é imponente, una cabeza erguida, con nobles facciones, el porte y los ademanes del mando, hé aquí, á los ojos de la generalidad, los atributos inseparables de la idea que se forman las gentes de una soberana. Y, sin embargo, no porque yo tenga que omitir algunos de estos rasgos de altivez régia en el bosquejo que voy á emprender de la futura Reina de España, decaería en nada el simpático retrato de esa princesa. Porque no es la imponente hermosura, sino las gracias y los atractivos de la persona lo que granjean á la archiduquesa Cristina todos los corazones. Es, sin embargo, de alta estatura, esbelta y elegante y tiene un rostro gracioso, juvenil, y con toda esa frescura de los climas del Norte.

La boca recuerda algo los retratos de Velazquez

de las princesas de la casa de Hapsburgo, ojos azules llenos de viveza, hoyuelos en las mejillas, y un cabello de un rubio oscuro muy abundosos, presentan un conjunto encantador. Pero su seducción principal es su manera de hablar, y su sonrisa ejerce una atracción irresistible, necesitando su fisonomía esa expresión de viveza que constituye el rasgo más pronunciado del carácter especial de la archiduquesa. Mano de niña, un modo de andar lleno de gracia, y el tono de la voz clara y argentina, completan el delicioso retrato. Tan abiertos y vivos como son sus ojos, de 21 años, tan transparente, sencillo y sin artificio es el modo de expresarse de la princesa, reflejándose en él su corazón y su pensamiento.

Al amparo cariñoso, pero vigilante á la vez, de una madre muy cuidadosa, á quien está ligada por una ternura sin límites, ha recibido la archiduquesa Cristina una educación inteligente y vasta. Aparte la lengua alemana, posee como su idioma pátrio el inglés, el francés, el español y el italiano; dibuja bien, y pinta con predilección las flores, y en el piano es una aficionada de una perfección extraordinaria, tocando con naturalidad, calor y sentimiento.

Ni aun el latín le es completamente extraño, pues sabido es que en Austria, como en Rumania y en Italia, se cree que aun respecto de las damas, la lengua del Lacio constituye parte de toda buena educación. En Gununden, donde la familia de la archiduquesa Cristina pasa regularmente los veranos, la princesa se ocupa también, bajo la dirección de un hábil escultor en madera, en esculpir lindas imágenes, y en los últimos años no dejó pasar Pascua alguna sin distribuir por sí misma á los niños pobres de aquella localidad lindos vestidos y bonitas imágenes, obra de sus manos y que pendían del árbol de Navidad, poética costumbre de Alemania, como de Inglaterra, y que de seguro querrá trasplantar al palacio de España.

La archiduquesa trata con la más amable familiaridad á sus maestros y maestras, está llena de atenciones hacia las personas que la rodean, se deshace en muestras de cariño con las antiguas servidoras de su casa, y más de una vez se le ha visto en Gununden subir una estrecha y alta escalera de madera para ir á llevar consuelos ó regalos á una antigua aya delicada que vive en aquel pueblo. Dócil á cuanto sus maestros y maestras le mandan, se alegra como una niña de los elogios que la dirigen. Y al mismo tiempo, independiente por completo en su manera de pensar respecto á la política, las pocas veces que en ella ha tenido que pensar, no es accesible á ninguna influencia extraña y jamás oculta sus antipatías cuando algo es objeto de su aversión.

La archiduquesa profesaba verdadera adoración y el más tierno cariño hacia el archiduque Francisco Carlos, padre del actual emperador de Austria, que por su hijo renunció su trono y que moría no hace muchos meses querido de todos en su patria. Cuando el tío, Francisco Carlos, anunciaba que desde Ischl iría a comer á Gununden, era día de fiesta para la joven princesa. El bondadoso archiduque tampoco dejaba pasar ocasión alguna de complacer á su «Christa,» como él la llamaba. Cuando hace dos años, en el verano que precedió á la muerte del emperador, la archiduquesa Cristina, con el entusiasmo de su edad, se consagró á reunir en tiempo fijo una colección de un millón de sellos de correo, que debían ser entregados á un inglés rico para costear el levantamiento de un hospital para enfermos pobres, el buen tío Francisco Carlos ayudó con todos sus medios para que se realizase el deseo de su sobrina favorita, y se gastó más florines en llevar á

cabo su empresa de lo que le hubiese costado la fábrica misma del hospital.

Muchas lágrimas vertió la pobre archiduquesa Cristina cuando, apenas cumplido sus 17 años, le llevaron la noticia de que el emperador la había elegido para ser abadesa del capítulo de damas nobles de Praga. Se necesitaron explicaciones de muchas horas y las más terminantes seguridades de todas partes para convencerla de que no tenía que tomar el velo ni encerrarse en el convento, tratándose solo de un alto cargo honorífico acompañado de una rica dotación, y de que cuando quisiese podría cambiar el supuesto velo de monja por el velo de desposada. No obstante todo esto, no sintiéndose con vocación la joven archiduquesa para cumplir todas las funciones de abadesa, apenas terminaron las fiestas solemnes de su toma de posesión, se marchó con todo el placer de su alma á su casa de campo para dar de comer á sus queridos corzos y aprovechar la vida campestre en lo que quedaba de otoño.

Cuando en la primavera de 1877 se inauguraba el ferrocarril de Gununden á Ischl, la dirección puso un tren especial á las órdenes del duque de Wuttemberg y de las archiduquesas Isabel y Cristina, que invitaron á diferentes personas distinguidas para una verdadera gira de recreo. Pero media hora antes de partir, llega un telegrama anunciando que el buen archiduque Francisco Carlos se convidaba á comer aquel mismo día en Gununden con la archiduquesa Isabel.

No se podía ni dejar de obsequiarlo, ni abandonar á las personas distinguidas invitadas ya á la inauguración del ferrocarril.

Se establece una lucha cariñosa entre madre é hija para ver quien ha de privarse del placer de asistir á la gira campestre; pero al fin la joven princesa tiene que obedecer á su madre, marchando confiada á su dama de honor y á un gentil-hombre.

Pero apenas habían llegado á Ischl, la archiduquesa, sin pararse á presenciar las fiestas ni á recibir las ovaciones, se va ella misma á pié al telégrafo y envía á su madre y á su querido tío el archiduque un telegrama en verso, trasmitiéndoles los vivas, las aclamaciones y las simpatías que quería reservar para ellos la amable princesa.

El telegrama fué expedido textualmente, y la estación telegráfica de Ischl guarda hoy este precioso autógrafo de la futura reina de España.

Quisiéramos, sin alargar este bosquejo, pintar su afición por las artes, su interés simpático por todas las desgracias, y al lado de la dignidad de su carácter, esa molestia que le hace olvidarse de su alto rango y tener en poco la etiqueta de las cortes.

Los que han vivido en la intimidad de la familia imperial de Austria saben todo el encanto que inspira esta familia modelo. Llena la archiduquesa Cristina de desprecio por las hipocresías y los artificios ha llorado lágrimas amargas cuando cree que le han mentido ó que ha sido engañada.

No sé si ha pensado alguna vez en compartir el trono de España; pero no hace mucho le oía decir que no ambicionaba ser emperatriz ó reina, porque la conciencia de la gran responsabilidad le quitaría todo el gozo de su vida. Y ahora, sin embargo, el destino la llama á llevar la corona real. ¡Ojalá que estos principios tan firmes que honran su noble carácter sean para ella un escudo que aleje todo miasma de corrupción de flor tan tierna y delicada, y sirvan tan solo para estrechar vínculos inquebrantables entre la joven reina y sus pueblos!—(De «La Nueva Prensa libre,» de Viena)

(«El Diario Español.»)

Del «Imparcial» del 10:
Ayer se aseguraba en los centros oficiales que el

gobierno de los Estados-Unidos había mandado á Nueva-York un delegado especial del ministerio de Justicia, con el objeto de evitar cualquier proyecto aventurero que pudieran abrigar los restos del filibusterismo, fiando en una tolerancia que no está dispuesto á otorgarles el gobierno de los Estados-Unidos.

Gacetilla.

Conforme prometimos á nuestros lectores damos á continuación un extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de esta ciudad en la sesión celebrada el día 26 de Agosto último.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Lorenzo Seguí en la que pide autorización para colocar un escalón en una casa de su propiedad, situada en la travesía del paseo de la Miranda, fundándose en haber sido arrancado dicho escalón por mano extraña y violentamente: pide también que se le exima del pago del arbitrio municipal por la escalera saliente que existe en el almacén de su propiedad señalado con el número 27 en el andén de Poniente, en razón de que el terreno ocupado por dicha escalera fué concedido por el Real Patrimonio á sus causantes, pagando por ello un censo anual. El Ayuntamiento acordó que dicha solicitud pase á informe de la comisión de Policía Urbana.

Previa lectura de otra instancia presentada por Bartolomé Andreu y Llopis, se autorizó á este para reconstruir la fachada de su casa número 19 de la calle del Arraval, encargando á la comisión de policía urbana el señalamiento de la línea del nuevo frontis.

Seguidamente se acordó dar de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad á D.^a Teresa Guevara y á su hija D.^a Vicenta Sabater y Guevara, por haber trasladado su domicilio á Valencia.

Enteróse el Ayuntamiento de una comunicación de la Comisión Provincial participando haberse encontrado en aquellas oficinas los expedientes de prófugos que tenía reclamados.

No habiéndose presentado proposición alguna á la subasta de los derechos de consumos sobre la sal bajo el tipo de 1500 pesetas, se acordó por mayoría de votos anunciar una segunda subasta por las dos terceras partes de dicho tipo, ó sea por 1000 pesetas, señalando al efecto el día 2 de setiembre próximo á las once de su mañana.

Dióse cuenta de que el arrendatario de los derechos de consumos había ingresado la mensualidad de Julio, y además 5.000 pesetas á cuenta de la corriente.

Prévio aviso se presentó el escribano del Juzgado de 1.^a Instancia del Partido D. Juan Allés y dió lectura de la demanda interpuesta á nombre del Excmo. Sr. D. Manuel Mercader y Arroyo, Obispo de esta Diócesis, pidiendo se declare que la porción de terreno destinada por la Corporación Municipal á cementerio neutro, forma parte del cementerio católico, y que por lo tanto es propiedad de la Iglesia de que es Gefe en esta Diócesis el referido Prelado; y en su consecuencia que se condene al Ayuntamiento á restituir el terreno en el ser y estado que tenía antes de ocuparle y en las costas todas del juicio. La pretensión del Sr. Obispo se apoya en los siguientes fundamentos de derecho: 1.^o Que los cementerios católicos son de la única y exclusiva propiedad de la Iglesia, aunque hayan sido construídos con fondos municipales.—2.^o Que el Ordinario como Gefe de la Iglesia de su Diócesis puede reivindicar los bienes que le pertenecen de cualquiera que los detente.—Y 3.^o Que quien se apodera de bienes que sabe son de la propiedad de otras personas ó entidades jurídicas, obra con teme-

ridad evidente, y á mas de ser condenado á restituirlos á sus dueños, debe serlo en las costas del juicio. El citado escribano, despues de dar lectura á la referida demanda, emplazó de orden del señor Juez de 1.^a Instancia del Partido á la Corporacion municipal, para que conteste dentro el plazo de nueve dias.

Abrióse discusion sobre este asunto y el Sr. Borrás presentó la siguiente proposicion: «Pido al Ayuntamiento que ántes de tomar acuerdo acerca de la demanda presentada por el Exmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesi, se consulte la opinion del Abogado de la Corporacion municipal.» Manifestó el Sr. Borrás en apoyo de su proposicion que siendo una nueva personalidad la que pretende la propiedad del terreno, nuevo por consiguiente el aspecto del asunto y nuevas tambien las razones que ahora se alegan; que siendo el que usaba de la palabra uno de los concejales recientemente elegidos y no habiéndose por lo tanto enterado á fondo del negocio, creia necesario asesorarse convenientemente antes de resolver acerca de la demanda de que se habia dado lectura; y que el Ayuntamiento debia asimismo asesorarse antes de tomar un acuerdo que podia ser de mucha trascendencia.

El Sr. Rodriguez combatió la proposicion esponiendo que procedia que el Ayuntamiento declarase desde luego no estar conforme con la demanda del Sr. Obispo y acordase sostener la propiedad del terreno que se le disputa, porque habiendo la Corporacion afirmado ya en repetidas ocasiones que el terreno en cuestion pertenece al Municipio y mantenido un litigio en defensa de esta propiedad, no procedia consultar otra vez al Abogado; que solo lo dudoso cabe consultar, y el Ayuntamiento no puede ni debe admitir como dudosa la propiedad tantas veces y con tanto empeño sostenida de un terreno en cuya pacífica y no interrumpida posesion ha venido desde tiempo inmemorial; teniéndole además inscrito á su favor en el Registro de la Propiedad; que la proposicion del Sr. Borrás implica una duda altamente desfavorable á los derechos del Municipio y á los acuerdos anteriormente tomados, pues que de dicha proposicion podria inferirse que al tomar el Ayuntamiento sus anteriores resoluciones lo habia hecho ligeramente y sin la debida madurez; que si bien el Sr. Obispo es una tercera personalidad que viene á tomar parte en el litigio, subsisten en todo su vigor las razones que tuvo en vista el Ayuntamiento para sostener la propiedad contra la pretension de la Cofradía, y como la Corporacion no se limitó á negar que el terreno pertenecia á aquella, sino que afirmó que pertenecia al comun de los vecinos, los títulos y fundamentos en que apoyó esta afirmacion tienen igual fuerza así contra la cofradía referida, como contra el Sr. Obispo y contra cualquier otra personalidad que se presente á disputar la propiedad del mismo terreno.

Rectificó el señor Borrás insistiendo en las mismas razones antes alegadas y en que le parecia que la demanda aduce nuevos fundamentos para pretender que no se construya el Cementerio de disidentes en el punto designado por el Ayuntamiento; y que siendo para él cuestion secundaria la propiedad que se pretende en la demanda referida, insistia en la conveniencia para los intereses del Municipio de consultar previamente al abogado segun es práctica en tales casos.

El señor Rodriguez replicó que quedando subsistentes sus anteriores razonamientos se afirmaba en los mismos.

Puesta á votacion la proposicion del señor Borrás fué desechada por ocho votos contra siete en la siguiente forma:

Dijeron no: señores Hernandez, Sariago, Alber-

tí, Landino, Seguí y Elías. Orfila y Fábregues, Tudurí, Rodriguez.

Dijeron sí: señores Montañés, Borrás, Moysi, Carreras, Gomila, Fornaris, Presidente.

Acto seguido presentó el Regidor Síndico señor Rodriguez la proposicion siguiente: «El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de la demanda, sostener la propiedad del terreno destinado á Cementerio neutro contra la pretension del Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo, y pasar la copia de dicha demanda al procurador para que la entregue al abogado y se conteste en el plazo señalado.»

El señor Rodriguez apoyó brevemente esta proposicion dando por reproducidos los razonamientos espuestos al combatir la del señor Borrás. Este señor la combatió fundándose especialmente así mismo en las razones antes alegadas. Habló en pró el señor Landino, espresando que creia deber admitirla para ser consecuente con sus votos anteriormente emitidos. Diferentes señores concejales tomaron parte en la discusion, unos en pró y otros en contra de la proposicion, y sometida esta á votacion nominal fué admitida en la siguiente forma:

Señores que dijeron sí: Hernandez, Sariago, Albertí, Landino, Seguí y Elías, Orfila y Fábregues, Tudurí, Rodriguez.—Total ocho.

Señores que dijeron no: Montañés Borrás, Moysi, Carreras, Gomila, Fornaris, Presidente.—Total siete.

Seguidamente se nombró en comision á los señores Alcalde y Regidor Síndico para entenderse con el abogado de la Corporacion señor Ballester, respecto á todo lo relativo al cumplimiento de este acuerdo y demás que se refiera al litigio que se sostiene.

Acto seguido compareció el procurador del Ayuntamiento don Gabriel Orfila y presentó una providencia del Juez de primera instancia de este Partido recaida en el incidente sobre pago de costas por don Roque Coll, Cura Económico de la parroquia de Santa María. Segun dicha providencia el referido señor Coll debe satisfacer las costas del incidente de pobreza solo en concepto de Presidente de la Cofradía de Gracia. Teniendo en cuenta el Ayuntamiento que no poseyendo bienes la Cofradía puede fácilmente resultar que el Municipio no se reintegre de las costas anticipadas, acordó que la Comision anteriormente nombrada conferencie con el abogado de la Corporacion, y disponga se presenten á nombre de la misma todos los escritos y apelaciones que sean necesarias, así ante el Juzgado de este Partido como ante cualquiera otro Tribunal superior, hasta conseguir que se reintegren á los fondos municipales las cantidades satisfechas en pago de costas y demás que se devenguen.

Despues de acordar varios pagos se levantó la sesion.

En las aguas de Calafiguera ha fondeado en la mañana de hoy procedente de Gibraltar la fragata de guerra de los Estados-Unidos *Trenton* de 3,000 toneladas, 14 cañones y 450 plazas al mando del capitán de navío Mr. J. L. Davis. En dicho buque iba embarcado el almirante Mr. J. C. Howell que desembarcó en Inglaterra para ir á París en donde se encuentra en la actualidad. La *Trenton* saldrá dentro unos siete dias para Niza con el fin de volver á embarcar á dicho gefe de la escuadra americana.

Para cubrir la vacante de segundo Teniente de Alcalde ocurrida por renuncia del concejal D. Pedro Antonio Borrás, el Ayuntamiento de esta ciudad, nombró en sesion de ayer á D. Damian Moysi que desempeñaba el cargo de tercer Te-

niente, para este á D. Juan Hernandez antes cuarto Teniente, para este á D. Francisco Sariago antes quinto Teniente, y para cubrir esta última plaza á D. Antonio Tudurí y Lliná.

A ruego del Sr. Conti empresario de la Compañía de ópera que debe funcionar la próxima temporada de invierno debemos manifestar que para mas comodidad de los señores que deseen enterarse de las condiciones del abono y accionistas queda traslado el despacho en la Contaduría del teatro desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde todos los dias.

Por el Ayuntamiento de esta ciudad se acordó ayer desestimar las dimisiones que tenian presentadas los Sres. Montañés, Moysi y Maspoeh.

El empedrado de la calle de San Bartolomé es uno de los que claman recomposicion y por ello creemos del caso llamar la atencion de quien corresponde por si dado caso que sea imposible la tal mejora, á lo menos vea de arreglar algunos hoyos de bastante profundidad que existen, propósito para romperse la crisma quien dé contra alguno de ellos á su paso, como aconteció noches pasadas á una persona conocida que gracias á su ligereza pudo librarse del peligro.

Los 80 soldados de infantería de marina que deben marchar á Filipinas en la primera oportunidad serán sacados de los tres regimietos del arma y para ello se explorará la voluntad de los que deseen ir espontáneamente, procediéndose á un sorteo para los que falten hasta completar el número.

A las cátedras de geografía de los Institutos de esta ciudad, Ponferrada y Baeza se han presentado 22 opositores habiendo remitido la Direccion de Instruccion pública al Presidente del Tribunal de oposiciones los expedientes para que convoque ejercicios.

Por fin el Ayuntamiento resolvió llevar á efecto el arriendo del servicio municipal sobre policia de perros al cual vá anejo el arbitrio á que quedan sugetos todos aquellos animales del distrito conforme al presupuesto aprobado. Creemos que el pueblo de Mahon verá con sumo gusto que se organice este importante servicio que contribuirá á evitar no pocos disgustos, reducirá el número excesivo de perros que hoy vagan por las calles de esta ciudad y vendrá á crear un nuevo ingreso municipal.

Dice un periódico de Palma, que en Ala- ró un chico de 12 años, desesperado porque su madre le obligaba á ir á la escuela, fuese al corral de su casa y se ahorcó colgándose de una higuera. Por fortuna un vecino de la casa inmediata se apercebíó de los quejidos ahogados que aquel daba cuando la cuerda le apretaba la nuez y llegó á tiempo de salvarle.

Casino El Recreo.

Se participa á los afiliados á este casino, que el domingo 21 despues de la junta ordinaria que tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde, se procederá á la votacion del cargo de Tesorero, por dimision del que lo desempeñaba. Mahon 17 de Setiembre de 1879.—El Presidente, Miguel Oleo.

Seccion Poética.



A LA TEMPRANA MUERTE DE LA SEÑORITA
D.^a Juana Conforto y Tuduri.

Como se pasa la vida,
como se viene la muerte
tan callando.

(Jorge Manrique.)

Con el alma lacerada
Y el luto en el corazon,
Voy á espresarte Juanita
Lo triste de esta canción:
Mas no sé si podré hacerlo,
Pues es tanto mi penar,
¡Que al pensar que ya no existes
No pienso mas que en llorar!

Cinco dias han bastado
Para eclipsar tu hermosura,
Para dejarnos á todos
Sumidos en desventura.

¿Que se han hecho aquellos dias
Y aquellas horas tan gratas,
Y aquellas dulces sonrisas
Y aquellas tiernas miradas?

¿Porque has bajado al sepulcro
A esa edad tan temprana
Cuando apenas eras niña,
Alba de hermosa mañana?

¿Y porqué á la postrer hora
Que por siempre te alejabas
Cual si sintiera mi pena
Tambien el cielo lloraba?

¡Ay! fué una nube peregrina
Que silenciosa aguardaba
Para llevarse en su sombra
A la niña que espiraba.

Fué un ángel, venido al mundo
Para dejar el recuerdo
De que existía en la altura
Junto al Rey del Universo.

¡Pobre niña!... mas que digo;
Feliz tú que apenas flor
Abandonas la falsía
De este mundo engañoso.

Feliz tú, que no has probado
La copa de sinsabores,
Esa copa que en la vida
Nos brinda tantos dolores.

¡Feliz tú! Dios no ha querido
Que mancillara este cieno,
A vírgen que vino pura
Y pura se ha vuelto al cielo.

¿Que és la vida? ¡Una ilusion!
De qué nos sirve el gozar
Si á cada paso que damos
Nos cuesta siempre llorar?

Goza á Dios, cándida niña;
Disfruta serena calma
¡Ruega por los que has dejado
Que ellos ruegan por tu alma!

G. Sotés.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Impresion de las llagas de San Francisco.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra del Cármen en su propia iglesia.

Continúa al anochecer en la Parroquia de S. Francisco el piadoso y solemne Quinario dedicado á la milagrosa impresion de las Llagas del Patriarca S. Francisco de Asis, este ejercicio tiene lugar de 6 á 8 de la tarde con esposicion de S. D. M. Rosario, sermon por el señor Cura-párroco, letrillas y gozos cantados con armonium por la escania de la misma parroquia, terminando con la reserva.

Santo de mañana

San Tomás de Villanueva arzob. de Valencia conf.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 17.

De Gibraltar en 5 dias fragata de guerra de los Estados-Unidos «Trenton» de 3000 toneladas 11 cañones y 450 plazas al mando del Cap. de navío Mr. J. L. Danicen.

De la Costa de la Isla javeque «Esperanza» patron Miguel Landino con 5 trips. y sal.

Despachados el 17.

Para Palma con efs. y la corresp. vapor-correo «Menorca» c. D. José Pons con 19 trips.

Para Areñs laud «Nueva Magdalena» pat. José Buxadé con 5 trips. y efs.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 15.—11'45 t.

Los premios mayores de la Lotería celebrada hoy han correspondido á los números 8.492, 77.13.401 y 2.621 despachados respectivamente en Barcelona, Madrid, Reus y Madrid.

Madrid 15.—5'10 t.

Se ha constituido la comision para las reformas que deben establecerse en la isla de Cuba. El Gobierno se abstendrá de toda intervencion sobre los trabajos de la misma.

El dia 30 regresará la Corte. En octubre llegarán los ingleses en Cabul.

Blanqui ha sido derrotado.

Interior, 15'60.

Exterior, 16'50.

Bonos, 95'85.

Madrid 16.—5'40 t.

El Consejo de Ministros que se celebrará el viérnes, será presidido por el Rey y se nombrará la mision de pedir en Viena la mano de la Archiduquesa.

Ha llegado el Sr. Silvela.
En Cuba se han presentado á indulto 80 insurrectos.

El Emir escita á las tribus á la guerra contra los ingleses.

Interior, 15'62.

Exterior, 16'50.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 17 de Octubre próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente el predio «Son Ameller» del término de Mercadal de cabida de 231 hectáreas, 14 áreas y 30 centiáreas retasado en 36.500 pesetas, de pertenencia de los pupilos D. Juan y D. Julio Carreras y Mes. tres; con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del tutor de los interesados. Dado en Mahon á 17 Setiembre de 1879.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Pérdidas.

Por la carretera de Mahon á Ciudadela se ha perdido una cesta que contenia un par botines, suela y piel para 6 pares de zapatos, una servilleta con comida y tres retratos.

Quien la entregue en esta imprenta además de darle las gracias recibirá una gratificacion.

Se ha perdido una cruz de pecho negra, con una cinta del mismo color. Quien la entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

En la zapatería del Mtro. Juan Seguí calle de los Negros número 22 se necesitan oficiales zapateros que quieran dedicarse á la construccion del calzado para señora.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de los Frailes núm. 37. Informarán en la misma.

Para Argel.

El dia 20 del actual llegará á este puerto desde el de Ciudadela el falucho español nombrado «Africa» su patron Pablo Benejam y saldrá de este puerto con destino á Argel el dia 25 del corriente, admite cargo y pasajeros, y para el ajuste se verán con el Sr. Jaime Marqués del comercio.

PARA LA HABANA.

Saldrá á últimos de este mes la corbeta

JUANITA CLAR

Lo despacha don Juan Clar calle de las Moreras.

Nodrizas.

Una que desea encontrar colocacion. Leche de 6 meses. Vive en Villa-Carlos calle de Stuard número 17.

